

Nota = Acredito por la presente visada por el Señor Alcalde, que la Sesión convocada para este día, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de Concejales. Murcia ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y tres =

N.º B.º  
García

Agustín Hernández

## Sesión de 10 de Mayo de 1893.

Señores  
Alcalde  
Clemares,  
García de la Mata  
Clavijo  
Galvez.  
Baleriola  
Escribano  
Gomez-Diez  
Callejas  
Fayren.  
Frutos.  
Moreno.

En la Ciudad de Murcia y sus salas consistoriales, dadas las cuatro de la tarde del día de hoy diez de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión, bajo la presidencia del Señor Don Ricardo García de la Rocamora, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don José Clemares Illan, Don Guillermo García de la Mata, Don Enrique Clavijo Navarro, Tercero, noveno y decimo tenientes de Alcalde, respectivamente, y los Regidores Don Antonio Galvez Arce, Don Mariano Baleriola Albaladejo, Don Luis Escribano Perez, Don José Gomez-Diez, Don José Maria Callejas Tortosa, Don José Fayren y Postan, Don José Frutos Baeray y Don Manuel Moreno Lopez.

Se hizo mérito de que la presente Sesión tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del día ocho del actual, que no pudo celebrarse.

